INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA Nº 1

"CONTRATACION DIRECTA N° 10/2011 PARA ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" ID Nº 216.159

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 15:00 hs., en la Oficina de la Administración Regional de la Undécima Región Sanitaria, sito en las calles Usher Ríos Nº 567 c/ Dr. Sosa, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas: **Sra. Maby Leticia González Lesmo (Jefa SUOC Regional), Prof. Rocío Ibarra (Jefa de Licitaciones), C.P. Victoria Sosa (Enc. de Presupuestos) a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 10/11 para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes, ID Nº 216.159.**----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente.

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por Nota XIª R.S. Nº 117 de fecha 07 de abril del 2011 con Exp. Nº 312.329.---------- ----------

2- Se cursaron invitaciones en fecha 14 de abril de1 2011 a las empresas: PINTUPAR SRL; TINTAS SRL; PINTUCENTER S.R.L.; PINTURAS AMAMBAY; AMANECER SA FABRICA DE PINTURAS.. ----------

3- La apertura de los Sobres fue realizada en fecha 19 de abril del corriente a las 09:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se ha recepcionado (4) cuatro sobres de las empresas: **DREI ASOCIADOS S.R.L.**; **PINTUPAR S.R.L.**; **AGRO ABASTO y AMANECER S.A.**, también se ha dejado constancia que se ha verificado solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, y los montos de las ofertas se describe a continuación:

Empresas	*Monto de la Oferta*
DREI ASOCIADOS S.R.L.	*11.184.750.-*
PINTUPAR S.R.L.	*11.544.000.-*
AMANECER S.A.	*13.068.300.-*
AGRO ABASTO	*17.123.750.-*

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 4 (cuatro) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados mas arriba.---------- ----------

4- **Documentos Sustanciales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, considerando lo establecido, en el Numeral 8 del Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, observando que todas las empresas cumplen.---- ----------

5- **Documentos adicionales solicitados:**

a) Se ha solicitado la presentación de las copias autenticadas de los contratos con entes públicos de los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales, a fin de aplicar el Criterio de Desempate, establecido el numeral 16 inciso "d" "del ANEXO 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de la presente Contratación Directa, a las firmas PINTUPAR S.R.L y AMANECER S.A., por Nota N° 151 de fecha 28 DE ABRIL DEL 2011, cumpliendo estas dentro del plazo establecido.---------- -------

6- **Aspectos Económicos:**

a) Podrán mantenerse las cantidades solicitadas inicialmente considerando la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias.---------- ----------

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

Prof. Rocío S. Ibarra C.
Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

7- **En el análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité observa cuanto sigue:**

a) Los ítems Nº 1; 2; 3; 5 y 9, ofertados por la firma PINTUPAR S.R.L., se ajustan a las especificaciones técnicas solicitada en el llamado y son las ofertas mas económicas.----------

b) El ítem Nº 04 ofertado por la empresa Amanecer S.A se ajusta a la especificación técnica solicitada en el llamado y es la oferta mas baja .----------

c) Los ítems Nº 6 y 12, ofertados por la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., se ajustan a las especificaciones técnicas solicitada en el llamado y son las ofertas mas económicas.----------

d) Al aplicar el margen de preferencia nacional del 40%, a la mejor oferta de procedencia extranjera correspondiente al Ítem N° 07 Anti óxido, presentada por la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., se comprueba que la oferta de procedencia extranjera igualmente resulta ser la mas baja.----------

e) El ítem Nº 08, al aplicar el margen de preferencia nacional del 40%, a la mejor oferta de procedencia extranjera presentada por la firma DREI ASOCIADOS, se comprueba que la oferta de procedencia nacional presentada por PINTUPAR S.R.L. resulta ser la mas baja y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

f) El ítem Nº 10, al aplicar el margen de preferencia nacional del 40%, a la mejor oferta de procedencia extranjera presentada por la firma DREI ASOCIADOS, se comprueba que la oferta de procedencia nacional presentada por PINTUPAR S.R.L. resulta ser la mas baja y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

g) El ítem Nº 11 , las firmas PINTUPAR S.R.L. y AMANECER S.A. empatan en precio, atendiendo el criterio de desempate establecido en el numeral 16 inciso "d" del Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de la presente Contratación Directa, se procedió a la evaluación de las copias de los contratos presentados por ambas empresas, debidamente autenticados tal como se enuncia en el pliego, concluyendo que la empresa AMANECER S.A. tiene contratos con mayor volumen en monto y cantidad de bienes de igual naturaleza del llamado en cuestión. ----------

8- **Finalmente este comité recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato:**

EMPRESA	Nº de ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
DREI ASOCIADOS S.R.L.	*6; 7 y 12*	*2.243.100.-*
PINTUPAR S.R.L.	*1; 2; 3; 5; 8; 9 y 10*	*7.515.000.-*
AMANECER S.A.	*4 y 11*	*639.600.-*
MONTO TOTAL ADJUDICADO		***10.397.700.-***

Son Guaraníes: Diez millones trescientos noventa y siete mil setecientos.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 16:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Victoria Sosa	**Pro. Pablo Ibarra**	**Maby L. González Lesmo**
Enc. de Presupuestos	Jefe de Licitaciones	Jefe de SUOC
XI[ma.] Región Sanitaria	XI[ma.] Región Sanitaria	XI[ma.] Región Sanitaria